



Karin O. Cardona de Jesús
Archivera General de Puerto Rico

8 de febrero de 2016

MEMORANDO GENERAL - ICP/AGPR/PADP NÚM. 2016-001

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Alcaldes

Karin O. Cardona de Jesús
Directora

ADiestRAMIENTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS

En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 5 del 8 de diciembre de 1955, según enmendada, conocida como "*Ley de Administración de Documentos Públicos*", Artículo 4, Inciso b (5), se dispone lo siguiente:

. . . establecer los requisitos que se exigirán a los Administradores de Documentos; sus funciones y responsabilidades, los procedimientos para su designación, y para el relevo de sus funciones.

Por lo que, deberá ser la obligación de cada Jefe de Dependencia o Alcalde designar a aquellos Administradores de Documentos que reúnan los requisitos de elegibilidad dispuestos en el Artículo 11 del Reglamento Número 2538 (15) de "Administradores de Documentos" en la Rama Ejecutiva, en el que se establece lo siguiente:

Tomar el Adiestramiento Básico que ofrece el Archivo General de Puerto Rico, y cualquier otro adiestramiento en esta disciplina que su dependencia pueda proveerle para capacitación en las funciones que desempeña.

A tales efectos, el Programa de Administración de Documentos Públicos, está obligado a mantener informados a los Administradores de Documentos de toda actividad de



Karin O. Cardona de Jesús
Archivera General de Puerto Rico

Se aclara, que todo candidato(a) a ser nominado(a) como Administrador(a) de Documentos deberá cumplir con el requisito de 30 horas de capacitación especializada para otorgarle el **Nombramiento Especial**, Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, *supra*.

Se incluye el Formulario ICP/AGPR-614 "Autorización y Matrícula para Adiestramiento." Una vez cumplimentado el mismo, debe referirse al Programa de Administración de Documentos Públicos, vía fax 787-725-1685, no más tarde de diez (10) días antes de la fecha de comienzo del Adiestramiento. Para información adicional puede comunicarse al 787-725-1060 con el Programa de Administración de Documentos Públicos con la Sra. Mayra Velázquez, extensión 2018 o vía correo electrónico a: mvelazquez@icp.pr.gov o con Isabel González a la extensión 2002 o vía correo electrónico a: igonzalez@icp.pr.gov.

Anejo



ARCHIVO GENERAL DE PUERTO RICO

AUTORIZACIÓN Y MATRÍCULA PARA ADIESTRAMIENTO
"Programa de Administración de Documentos Públicos"

A. INFORMACIÓN DEL ORGANISMO GUBERNAMENTAL:

NOMBRE DEL ORGANISMO: _____	PROGRAMA: _____
SEGURO SOCIAL PATRONAL: _____	
DIRECCIÓN POSTAL: _____	
TELÉFONO: _____	FAX: _____
	EMAIL: _____
TÍTULO DEL ADIESTRAMIENTO: _____	FECHA: _____
DURACIÓN ADIESTRAMIENTO: _____	COSTO ADIESTRAMIENTO: _____
(TOTAL DE HORAS)	

B. INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE:

_____	_____	_____	_____
NOMBRE	INICIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Núm. Empleado: _____	Puesto: _____		

C. COORDINADOR DEL ADIESTRAMIENTO:

_____	_____
NOMBRE	FIRMA COMO APROBADO

D. FORMA DE PAGO: (Marcar con X)

Cantidad: _____

Cheque Certificado (a nombre de ICP)

Giro (a nombre de ICP)

*No se aceptan pagos por PRIFAS

Efectivo

Tarjeta (ATH, Visa, MC. Amex)
(solo en la Oficina de Finanzas)

Recaudador

Firma

Fecha

Cifra de Cuenta: 2016-21-40-41-53-204-3691

Número de Recibo

Cada Organismo Gubernamental o individuo garantizará que sus participantes presenten una de las formas de pago identificadas, antes del día del adiestramiento. Debe referir este formulario ante el Recaudador del Archivo General de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña junto al original y una copia del recibo del pago expedido por éste a la persona contacto vía fax al (787) 725-1685, no más tarde de quince (15) días laborables antes del adiestramiento.

Archivo General de Puerto Rico, Programa de Administración de Documentos Públicos - PO Box 9024184, San Juan, PR 00902-4184
Ave. Constitución #500 (antes Ponce de León), Puerta de Tierra, San Juan, Puerto Rico (Después del Condominio Torre de la Reina)

Sra. Isabel González, Tel. 787-725-1060, Ext. 2002 - Fax 787.725.1685 - igonzalez@icp.pr.gov